NACIONES
UNIDAS

A S



Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

A/51/886
S/1997/347*
2 de mayo de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL
Quincuagésimo primer período de sesiones
Tema 39 del programa
LA SITUACIÓN EN EL AFGANISTÁN Y SUS
CONSECUENCIAS PARA LA PAZ Y LA
SEGURIDAD INTERNACIONALES

CONSEJO DE SEGURIDAD
Quincuagésimo segundo año

Cartas idénticas de fecha 1º de mayo de 1997 dirigidas al Presidente de la Asamblea General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la resolución 1076 (1996), relativa a la situación en el Afganistán, aprobada por el Consejo de Seguridad el 22 de octubre de 1996, y a mi informe de fecha 16 de marzo de 1997 (A/51/838-S/1997/240 y Corr.1). En el párrafo 24 de ese informe señalé que creía que las Naciones Unidas y sus Estados Miembros debían redoblar sus esfuerzos por resolver la cuestión del Afganistán antes de que se siguiera agravando la situación. Subrayé que era necesario que todos coordináramos nuestros esfuerzos a fin de aumentar la presión internacional sobre las partes afganas para que resolvieran el conflicto en forma pacífica. Con ese propósito, propuse que los países interesados celebraran una reunión, con arreglo a la fórmula empleada para la reunión celebrada en Nueva York el 18 de noviembre de 1996.

A pedido mío, el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Kieran Prendergast, presidió una reunión consultiva oficiosa en Nueva York el 16 de abril de 1997. Participaron en esa reunión los representantes de Alemania, la Arabia Saudita, la China, Egipto, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Francia, la India, Italia, el Japón, Kazakstán, Kirguistán, los Países Bajos, el Pakistán, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República Islámica del Irán, Suecia, Tayikistán, Turkmenistán, Turquía, Uzbekistán y la Organización de la Conferencia Islámica.

---

* Publicado nuevamente por razones técnicas.

La finalidad de la reunión era evaluar nuevamente la situación tras los recientes acontecimientos políticos y militares y buscar la mejor manera de promover una solución negociada del conflicto y fortalecer las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

La reunión demostró que sigue habiendo consenso sobre los graves peligros que la continuación del conflicto armado presenta para la región y sobre el papel central de las Naciones Unidas en la coordinación de los esfuerzos encaminados a lograr una solución pacífica. Los participantes agradecieron unánimemente los esfuerzos desplegados por el Sr. Norbert Holl y por la Misión Especial de las Naciones Unidas para el Afganistán para promover un acuerdo sobre la cesación del fuego y negociaciones entre las facciones. Al tiempo que reconocieron la necesidad de que todos los países interesados intervinieran en la búsqueda de una solución pacífica, también subrayaron que las Naciones Unidas debían coordinar esas iniciativas.

Todos los participantes coincidieron en que debía preservarse la integridad territorial y la unidad del Afganistán. Opinaron que la única solución para el conflicto seguía siendo la concertación de un acuerdo nacional basado en el reconocimiento de los legítimos intereses y derechos de todo el pueblo afgano. Hubo consenso en que debían cesar todas las formas de injerencia extranjera, aunque, como de costumbre, se plantearon diferencias respecto de la manera de lograrlo. Seguían siendo motivo de preocupación las corrientes de entrada de armas al Afganistán, y varios países se declararon a favor de un embargo de armas y recordaron las medidas que a ese respecto había adoptado la Unión Europea; algunos pidieron que el Consejo de Seguridad adoptara medidas análogas. Sin embargo, otros expresaron dudas sobre la eficacia práctica de una medida de ese tipo y sobre si se la podría aplicar en forma equitativa.

Siguió habiendo apoyo generalizado a la idea de celebrar en su momento una conferencia internacional en apoyo de los resultados de las negociaciones. Se plantearon varias propuestas concretas en torno a un diálogo entre afganos bajo los auspicios de las Naciones Unidas, que se celebraría fuera del Afganistán, tal vez con Estados Miembros como observadores. Varios participantes repitieron su ofrecimiento de ser anfitriones de las negociaciones o de una conferencia. Muchos se manifestaron a favor de ampliar las consultas de las Naciones Unidas de modo de abarcar no sólo a los dirigentes de las facciones sino a comunidades y personalidades representativos del Afganistán en general. Algunos, en particular, dijeron que debían intensificarse los contactos del Sr. Holl y la Misión Especial con los Estados interesados.

Varias delegaciones opinaron que el Consejo de Seguridad debía participar más a fondo en la cuestión. Mientras tanto, muchos dijeron que el mecanismo de reuniones que inicié en noviembre de 1996, del cual ésta era la segunda reunión, constituía un marco internacional útil que podría reunirse con mayor frecuencia, hasta cada dos meses.

Cabe destacar que varios de los participantes dijeron que el cambio de opiniones en estas reuniones debía ser más espontáneo, en tanto que otros opinaron que los debates debían ser más concretos. Estoy estudiando la manera de que, trabajando de consuno, podamos satisfacer esas inquietudes.

Todos los participantes expresaron su pesar por la triste situación del pueblo afgano, que se prolonga desde hace tanto tiempo, e hicieron especial hincapié en las dificultades que enfrentan las mujeres y las niñas. Varios pusieron de relieve las relaciones existentes entre un arreglo político, la rehabilitación, la reconstrucción y la consolidación de la paz. Espero que podamos seguir explorando métodos para armonizar y coordinar en el futuro políticas que beneficien al máximo al pueblo del Afganistán.

Mucho le agradecería que dispusiera que el texto de la presente carta se distribuyera como documento del quincuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, en relación con el tema 39, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Kofi A. ANNAN
